



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN URGENTE DEL DOS MIL DOCE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con diez minutos del dieciséis de marzo de dos mil doce, se reunieron en el Comedor Ejecutivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Novena Sesión Urgente de dos mil doce, conforme a lo estipulado en el numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

La Secretaria Técnica del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López

Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Presidente

C.P. María Isabel Welsh Narváez

Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial Servicios
Secretaria Técnica

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla

Mateos
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Lic. José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Asesor

Lic. Miguel Ramírez Pérez

En representación de la Contraloría General mediante oficio IEDF/CG/SACyN/146/2012
Asesor



Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró el inicio de la Novena Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto del Orden del Día:

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación al proyecto del Orden del Día.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo, por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, la adquisición de los consumibles de cómputo solicitados por las diversas áreas del Instituto, cuando por las características del bien a adquirir exista el temor fundado de que el procedimiento se declare desierto.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto del Orden del Día.

Al no haber intervenciones, se aprobó el proyecto del Orden del Día por UNANIMIDAD.

En términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con la convocatoria.

Toda vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del Orden del Día, se desahogó el siguiente asunto:

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo, por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, la adquisición de los consumibles de cómputo solicitados por las diversas áreas del Instituto, cuando por las características del bien a adquirir exista el temor fundado de que el procedimiento se declare desierto.

2/5



El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López solicitó realizar las siguientes correcciones:

En el formato CAAS pidió verificar que los numerales y normatividad también estén incluidos en el proyecto de acuerdo. La numeración de los acuerdos no está consecutiva pidió corregirla. Solicitó se fusionen los considerandos 10 y 16. La redacción del proyecto de acuerdo debe ser en tiempo pasado. Adecuar el reporte de costeo de consumibles, como el concentrado de consumibles a la tabla que se presenta en el considerando 10 para dar más claridad.

El Lic. Miguel Ramírez Pérez sugirió omitir el numeral 21 de los Lineamientos y el artículo 21 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) del formato CAAS. Observó que las requisiciones 344, 352 y 353 están en blanco, solicitó se les proporcione un ejemplar con las firmas. En los acuerdos, en referencia al consolidado solicitó saber cuál es el monto total de las requisiciones y si está incluida en el total la observación de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, también informó que no observó las requisiciones para el toner del equipo XEROX6135 INPG 206.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López aclaró que el tema que nos ocupa es la excepción del grado de integración nacional, a cargo de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y servicios. Sin embargo en el caso de la requisición No. 12/348-ORD se eliminarán los insumos de las impresoras. En el caso del insumo (Toner negro para impresora Lexmark T642, NP:64018 HL alto rendimiento) que tiene un grado de integración del 90.27% su compra se hará de manera independiente.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López expresó no le quedó claro la diferencia que está en el acuerdo con relación al monto de las existencias en almacén.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López explicó del porqué de la diferencia; cuando se realizó el cruce en almacén, ver columna 5, dice "existencias en almacén" del consolidado, viene la cantidad de bienes que nosotros podemos descargar de ese reporte, lo que hizo el área fue mostrar todo lo que tiene que ver con computación, por lo anterior solicitó al área competente elaborar un reporte donde sólo se integren las cantidades solicitadas para dar claridad a los importes que se reflejan en el acuerdo como en el consolidado.



El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos sugirió omitir del formato CAAS la última frase “cuando por las características el bien a adquirir existe el temor fundado”, en todo caso hacer mención en la parte del planeamiento y en los considerandos, y corregir la fecha.

El Lic. José Rico Espinosa comentó estar de acuerdo con las observaciones anteriores, solicitó escribir el nombre completo del Instituto Electoral del Distrito Federal en el formato CAAS en la parte del acuerdo último párrafo “las diversas áreas del Instituto”. En las requisiciones sugirió se revisen los cargos de quienes suscriben y obtener las firmas correspondientes.

Sugirió suprimir el fundamento legal de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal; los puntos 5,6,7 y 8 de los considerandos, y en el punto 2 de la hoja cuatro quitar la alusión al segundo párrafo.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

ACUERDO Núm. AU-09-03-2012

ÚNICO.- Se autoriza a reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, la adquisición de los consumibles de cómputo solicitado por las diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

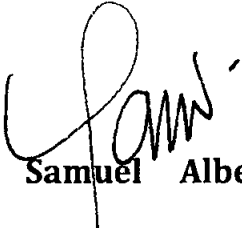
Agotados los puntos referidos en el orden del día y al no haber asuntos por discutir, siendo las diez horas con veintiséis minutos del dieciséis de marzo de dos mil doce, se declaró concluida la Novena Sesión Urgente, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité.

  4/5



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Novena Sesión Urgente
Dieciséis de marzo de dos mil doce

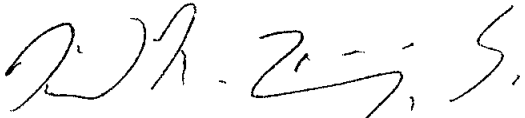
INTEGRANTES

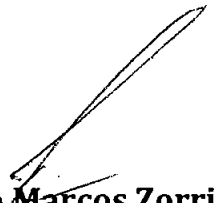

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la Secretaría
Administrativa
Presidente

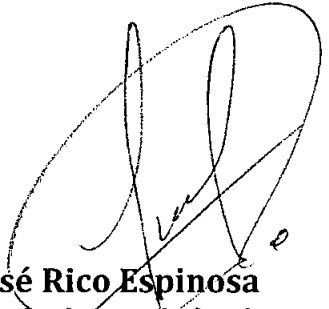

C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la Dirección
de Adquisiciones, Control Patrimonial y
Servicios
Secretaria Técnica

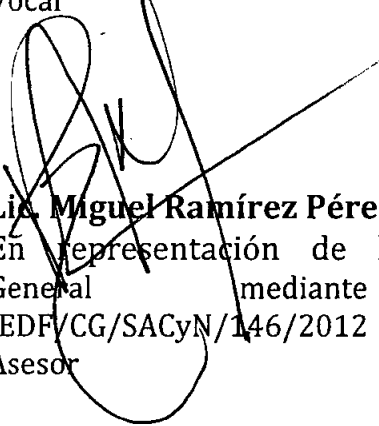

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Titular de la Dirección Ejecutiva de
Organización y Geografía Electoral
Vocal


Lic. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal


Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Titular de la Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal


Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Asociaciones
Políticas
Vocal


Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Asesor


Lic. Miguel Ramírez Pérez
En representación de la Contraloría
General mediante oficio
IEDF/CG/SACyN/146/2012
Asesor